



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 029

marzo 10 de 2020

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuaderno | Fecha Auto |
|-----|-------------------------|--|---------------------------------|--|---|----------|------------|
| 1 | 81001333300220190038000 | REPARACION DIRECTA | FRANKLIN ENRIQUE SANCHEZ RINCON | HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA COMPARTA E.P.S SALUD RENAL S.A. | Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES. | 1 | 09/03/2020 |
| 2 | 81001333300220190038300 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | WILLIAM GUILLERMO PULIDO VARGAS | INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. | Auto requiere AUTO REQUIERE AL ITTDAR PARA QUE DENTRO DE 5 DIAS PARA QUE ALLEGUE COPIA DEL O DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE RESOLVIERON LOS RECURSOS INTERPUESTOS CON LA RESOLUCIÓN No. ITT 01098-18 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018. JUNTO CON LAS ACTUACIONES SURTIDAS PARA NOTIFICAR AL DEMANDANTE Y LAS CONSNTANCIAS DE NOTIFICACIÍN, PUBLICACIÓN, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES. | 1 | 09/03/2020 |

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 10 de marzo de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 10 de marzo de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Andrés Dallos
ORLANDO ANDRES ORTIZ DALLOS
Secretario Ad Hoc